

A/R

Oficio IEEM/CG/2999/2017

Toluca de Lerdo, México; a 28 de septiembre de 2017

LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL IEEM
PRESENTE



En cumplimiento a lo establecido en el Código Electoral del Estado de México en su artículo 197, fracciones III y XIII y en cumplimiento al Programa Anual de Actividades de la Contraloría General para el año 2017, se remite el informe de la **"Auditoría Contable al ejercicio de los capítulos 2000 materiales y suministros y 3000 servicios generales, por el periodo comprendido de enero a julio de 2017"**.

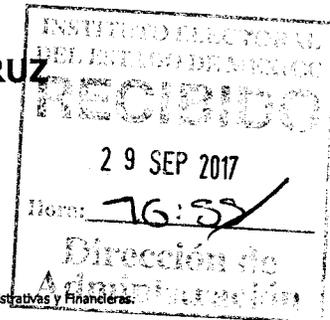
Derivado de los resultados obtenidos y con fundamento en el último párrafo del artículo 197 del Código Electoral del Estado de México, **deberá solventar las 3 observaciones determinadas durante el periodo de quince días hábiles** posteriores a la presentación del presente informe y a las que les dará el seguimiento correspondiente, hasta su cumplimiento total, conforme lo establece el Programa Anual de Actividades 2017 de la Contraloría General.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"



um mfdm

MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ
CONTRALOR GENERAL



c.c.p

Dra. María Guadalupe González Jordán, -Consejera Electoral y Presidente de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.
Mtro. En A.P. Francisco Javier López Corral, -Secretario Ejecutivo.

JAT/AR/VHRS

FI-FO-17/05